

Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 11/05/2020

A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 30/04/2020 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 30 DE ENERO (ORDINARIA) Y DE 16 DE MARZO (EXTRAORDINARIA) DE 2020.

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de 30 de enero (ordinaria) y 16 de marzo (extraordinaria) de 2020.

Punto 3º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 24 DE MARZO DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de 24 de marzo de 2020, tal y como aparecen en el Anexo I.

Punto 4º del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE 25 DE MARZO DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de 25 de marzo de 2020, tal y como aparecen en el Anexo II.

Punto 5º del orden del día:

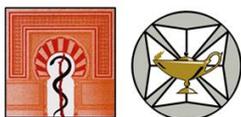
RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 26 DE MARZO DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de 26 de marzo de 2020, tal y como aparecen en el Anexo III.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	UBDU6ERKEIR2C4CC6L7CH7REXA	Fecha y Hora	13/05/2020 11:33:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

Punto 6º del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM DE FISIOTERAPIA DE 2 DE ABRIL DE 2020.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Prácticum de Fisioterapia de 2 de abril de 2020, tal y como aparecen en el Anexo IV.

Puntos 7º y 8º del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOE DE 10 DE MARZO DE 2020. EVALUACIÓN DE LOS ROTATORIOS Y PRUEBA ECOE DE MEDICINA EN EL ESTADO DE ALARMA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión de Rotatorio-ECOE de 10 de marzo de 2020.

La prueba ECOE constituirá el 50-60% de la calificación de los Rotatorios (acuerdo JF 05/10/2017) y el resto será la calificación otorgada por los tutores en aquellos que han podido realizarlos de forma presencial, o la calificación obtenida en las actividades alternativas no presenciales en caso contrario.

Punto 9º del orden del día:

DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LOS PRÁCTICUM DE ENFERMERÍA EN EL ESTADO DE ALARMA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano propone retirar este punto del orden del día, ya que los acuerdos de docencia y evaluación de los Prácticums de Enfermería aparecen recogidos en el documento de evaluación publicado el 25 de abril.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

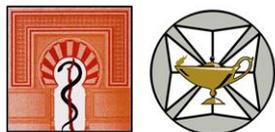
**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 30/04/2020

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro de Verificación	UBDU6ERKEIR2C4CC6L7CH7REXA	Fecha y Hora	13/05/2020 11:33:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ELOY GIRELA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2





DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); D^a Ana María Barros Ruiz; Prof^a. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; D. José Castro Peñas; D^a Guadalupe Coca Baena; D^a Carmen M^a Cruz Velasco; D. Luis F Fernández Díez; D. Álvaro Fernández Martínez; Prof^a Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a Aurora Galván Cejudo; Profa. Dra. D^a Mercedes Gil Campos; Prof. Dr. D. Ignacio M^a Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a. María José Linares Sicilia; D^a Mónica Muñoz Rico; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; D^a Estefanía Rider Reyes; D^a María del Rosario Sánchez Núñez; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce cincuenta horas del día treinta de enero de dos mil veinte, se reúne, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusan su asistencia los Profs. Dres. Rafael Lillo Roldán, Pilar Coronado Carvajal, Pedro López Cillero, Pablo Pérez Martínez y Manuel Tena Sempere.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

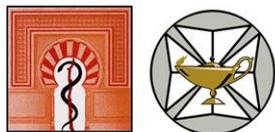
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE OCTUBRE (ORDINARIA) Y DE 18 DE DICIEMBRE (EXTRAORDINARIA) DE 2019.

Se aprueban, por asentimiento, las actas de las sesiones de 30 de octubre y 18 de diciembre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

- 1.- El Prof. Rich Ruiz, tras la última sesión ordinaria de Junta de Facultad de 30/10/2019, presentó su renuncia a las distintas funciones de gestión que venía realizando hasta ahora en la Facultad de Medicina y Enfermería. Concretamente a representante en Junta de Facultad, a miembro de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Enfermería y Director del Aula de Habilidades. El Decano agradece la enorme labor realizada por el Prof. Rich en las diferentes responsabilidades que ha desarrollado y lamenta que se haya producido esta renuncia, que en parte puede deberse a la actuación que él como Decano ha realizado, por las que le pide disculpas al Prof. Rich.
- 2.- En la pasada Comisión de Ordenación Académica del Rectorado se aprobaron las modificaciones a las adscripciones de asignaturas que se habían solicitado, concretamente la incorporación del área de Fisiología a la asignatura Aplicación Clínica de Ciencias Básicas Médicas, a pesar de que desde el Vicerrectorado no se desea que haya más de 6 áreas de conocimiento en una asignatura; este acuerdo quedó supeditado a que no suponga la generación de déficit docente en esta área. También se aprobó la adscripción al 100% al área de Fisiología de la asignatura Fisiología del grado de



DECANATO

Enfermería, que fue aprobado por la Junta de Facultad, a pesar de que el departamento de Enfermería envió con posterioridad a este acuerdo un escrito mostrando su disconformidad. Por último se aprobó la adscripción al 100% al área de Enfermería de la asignatura Epidemiología, Bioestadística y TICs del grado de Enfermería.

3.- En la última Comisión Mixta UCO- Instituciones Sanitarias se aprobaron los Planes de Colaboración, que debemos entregar en unos días, del curso 2019/2020 y una serie de plazas de vinculados, 2 titularidades para Bioquímica Clínica y Oncología y varias de profesores asociados CIS para Enfermería, Obstetricia y Ginecología, Radiología y Fisioterapia.

4.- Desde el Vicerrectorado de Ordenación se nos informa que las solicitudes de modificación de los Reglamentos de los TFG de los tres títulos que se imparten en la Facultad están pendientes de los respectivos informes de Asesoría Jurídica.

5.- En la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia se ha producido el relevo de Presidencia que ha pasado a la Prof^a. María José Jaén Moreno y la Secretaría a la Prof^a. Amaranta de Miguel Rubio.

6.- El Rectorado de nuevo ha previsto para este curso que la Facultad una de las sedes de la PEvAU, de tal forma que los días 16, 17 y 18 de Junio y 14, 15 y 16 de septiembre tendremos en gran parte ocupadas las aulas del Centro por esta actividad.

7.- Hasta el 5 de febrero de 2020 está abierto el plazo para ofertar actividades a Paseo por la Ciencia 2020.

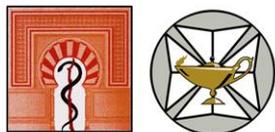
8.- Se nos comunica por parte del Prof. D. Eulalio Fernandez, responsable de Córdoba ciudad del Mundo, que han sido 22 los alumnos de la Facultad de Medicina y Enfermería los que han participado en el programa Cónsules de Córdoba. El Vicedecano de Relaciones Internacionales, Prof. Jimenez Medina, informa que este programa supone algún coste para la Facultad.

9.- El Sr. Secretario, Prof. Girela, informa que existe un Plan del Rectorado para que se realicen actividades relacionadas con Mentorías para alumnos de bachillerato de altas capacidades, por lo que se solicita que los profesores que estén interesados promuevan este tipo de actividades y en caso de tener alguna propuesta la remitan al Decanato antes del 20 de febrero.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOIE DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Decano resume los principales acuerdos adoptados por la Comisión, que son la celebración del ECOIE 5 y 6 de junio, repetir el modelo ECOIE del año anterior, la posibilidad de realizar el ECOIE en otra Facultad para nuestros alumnos si realizan todos los Rotatorios en un programa de intercambio (y viceversa), la excepcionalidad de los pocos alumnos adaptados de la Licenciatura de hacer el ECOIE solo al final de los Rotatorios y por tanto, la calificación de los que realicen en cursos anteriores será exclusivamente la que realicen durante el desarrollo del Rotatorio y la implantación de la plataforma R0 para la gestión de las prácticas y rotatorios, no solo de Medicina, sino que ya también se quiere extender a los Grados de Enfermería y Fisioterapia, para sus respectivos Practicum.

Se aprueba, por asentimiento, ratificar los acuerdos adoptados por la comisión de Rotatorio-ECOIE de 11 de diciembre de 2019.



PUNTO CUARTO.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM DE FISIOTERAPIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Decano resume los principales acuerdos adoptados por la Comisión, que son la celebración del ECOE el 11 de junio, repetir el modelo ECOE del año anterior, así como realizar una “preinscripción” para saber de antemano cuántos alumnos realizarán dicha prueba. De forma excepcional, los alumnos que no se hayan matriculado de todos los Practicum realizarán el ECOE cuando acaben el último y por tanto, la calificación de los que realicen en cursos anteriores será exclusivamente la que realicen durante el desarrollo del Practicum.

Se aprueba, por asentimiento, ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión de Prácticum de Fisioterapia de 16 de diciembre de 2019.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2020/2021 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Decano recuerda los criterios para poder dejar de ofertar las asignaturas optativas de los planes de estudios, que son no haberlas ofertado nunca anteriormente y/o ser Área deficitarias en profesorado. En base a dichos criterios comunicados por los Departamentos, se ha elaborado una lista con las asignaturas optativas para los tres Grados que se imparten en esta Facultad, y que cubre el doble de los créditos de optatividad necesarios.

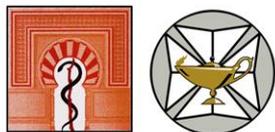
Se aprueba, por asentimiento la oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2020/2021 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, tal y como aparece en el Anexo I.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2020/2021: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Decano cede la palabra al Prof. Labella, quien informa de que ha tenido reuniones con distintos profesores que han hecho algunos cambios en el PAOE, que hay que remitir al Rectorado antes del 1 de febrero.

El Prof. Vaquero solicita un mínimo cambio en la asignatura Epidemiología, Bioestadística y TICs del Grado de Enfermería, en el sentido de aumentar una hora de clase en el grupo mediano (de 9 a 10) y reducir una hora de evaluación (de 3 a 2). El Prof. Labella indica que es posible el cambio, pero le sugiere que lo hable con el resto de los Profesores implicados en dicha asignatura.

El Prof. Labella explica también el problema habido con el Plan de Plurilinguismo implantado en el Grado de Enfermería durante el actual curso académico. Ha habido muy pocos alumnos interesados, especialmente en las asignaturas de 1^{er} curso, de forma que en una de ellas solo había 3 alumnos. Ello supone incrementar el número en el resto de grupos (considerados grupos medianos) y un desequilibrio a la hora de impartición de horas teóricas y prácticas que cree que en esas condiciones no compensa. Reunido con los profesores implicados estos comparten su



DECANATO

impresión, y opinan que se necesitan un mínimo de 20 alumnos para poder constituir un grupo de plurilingüismo. Por ello, solicita el visto bueno de la Junta de Centro para retirar las asignaturas del PPL si no se llega a ese cupo de alumnos matriculados.

Se aprueba, por asentimiento, el PAOE (Programación Anual de Ordenación de la Enseñanza) correspondiente al curso 2020/2021, tal y como aparece en el Anexo II.

PUNTO SÉPTIMO.- ADSCRIPCIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA “LEGISLACIÓN, SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA” DEL GRADO DE FISIOTERAPIA PARA EL CURSO 2020/2021: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se propone por parte del Profesorado del Área de Medicina Legal y Forense, que llevan 3 cursos impartiendo la asignatura “Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria” del Grado de Fisioterapia, que la adscripción a su Área sea del 67% mientras que para el Área de Medicina Preventiva y Salud Pública sea del 33% para el curso 2020/2021.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta adscripción de la asignatura “Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria” del Grado de Fisioterapia, al Área de Medicina Legal y Forense sea del 67% y al Área de Medicina Preventiva y Salud Pública del 33% para el curso 2020/2021.

PUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL AULA DE HABILIDADES: ACUERDOS A ADOPTAR.

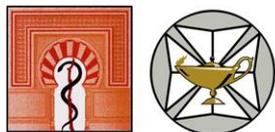
El Decano, como ya ha mencionado en su informe, se ve en la necesidad de renovar el nombramiento del Director del Aula de Habilidades a consecuencia de la renuncia del Prof. Rich, a quien agradece enormemente su labor y dedicación en este ámbito. Para ello propone a la Prof^a. D^a Daiana Rodrigues De Souza.

Se aprueba, por asentimiento, el nombramiento de la Prof^a. D^a Daiana Rodrigues De Souza como Directora del Aula de Habilidades de la Facultad de Medicina y Enfermería.

PUNTO NOVENO.- PLAZAS PARA TRASLADOS Y CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano explica que, aunque no sería necesario debatir este punto en la Junta de Facultad porque esta decisión depende del equipo decanal, como se ha hecho en años anteriores, quiere que sea debatido por los miembros de esta Junta. Analizados los movimientos del alumnado en los últimos años, expone que sólo en el Grado de Enfermería hay un mínimo descenso de los alumnos de 2º y 3º con respecto a los de 1º, mientras que en los Grados de Fisioterapia y Medicina se mantiene el número de alumnos o incluso es algo mayor. Por ello se plantea si parece razonable mantener la misma oferta de plazas de traslado para el próximo curso académico o reducir, aunque sea mínimamente, las de Fisioterapia y Medicina.

Se abre un debate en el que la Prof^a. Gil indica que no cree que el problema del elevado número de alumnos que tienen en asignaturas clínicas (la suya está en 4º) sea



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

por los traslados sino más bien por el elevado número de alumnos de Programas de Intercambio. En este sentido cree que habrá que plantearse regularlo o establecer cupos máximos, así como exigirles un mayor conocimiento del idioma. D^a Mónica Rico y D. José Castro comparten esta opinión y creen oportuno mantener las plazas de traslado mientras que, si es necesario, incluso limitar el número de estudiantes de intercambio.

El Prof. Jimena entiende el problema que plantea la Prof^a. Gil, pero explica que hay que valorarlo en sus justos términos por cuestiones de reciprocidad, en el sentido de que nuestros alumnos que se van de Intercambio están en la misma situación. Estima que si nos mostramos muy exigentes con el nivel de idioma o compatibilidad entre asignaturas se disminuirá drásticamente el número de Intercambios.

El Sr. Decano indica que se analizarán los datos de n^o de alumnos por curso y alumnos de Programas de Intercambio hacia fuera y hacia la Facultad para introducir cambios, si parece conveniente. Finalmente, **se aprueba mantener la oferta de plazas que se realizó el curso pasado.**

PUNTO DÉCIMO.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTE EN LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Debido a la dimisión del Prof. Rich Ruiz como miembro de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Enfermería, se propone al Prof. Manuel Romero Saldaña para relevarlo.

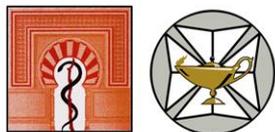
Se aprueba, por asentimiento, la sustitución del Prof. Manuel Rich Ruiz por el Prof. Manuel Romero Saldaña como miembro de la Unidad de Garantía de Calidad del título de Enfermería.

PUNTO UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día treinta de enero de 2020. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

V^o. B^o.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); D. Jared Moisés Abad Martillo; Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; D^a Ana María Barros Ruiz; Profa. Dra. D^a. Pilar Carrera González; D. Sergio Castilla Díaz; D^a Laura Cubillas Morais; D^a Carmen M^a Cruz Velasco; D. Luis F. Fernández Díez; Profa. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Prof. Dr. D. Ignacio M^a Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a. María José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; D^a María Prieto De la Torre; D^a Mónica Rico Muñoz; D^a Estefanía Rider Reyes; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán; Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veinte, se reúne en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Excusan su asistencia los Profs. Pilar Lora López, Manuel Tena Sempere, Cristina Beltrán Aroca, Enrique Aranda Aguilar, Pedro López Cillero y Mercedes Gil Campos.

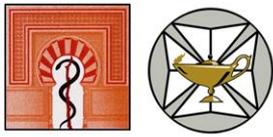
Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRÁCTICAS DOCENTES MODALIDAD V SOBRE PRUEBAS ECOE.

El Sr. Decano comenta a los asistentes que se ha convocado esta sesión extraordinaria debido a que, por parte de algunos profesores del Centro con la iniciativa del Prof. Alburquerque, han solicitado un proyecto de innovación docente en la modalidad V que requiere la aprobación de la Junta de Facultad, y que este ha sido remitido por correo a todos los miembros junto a la convocatoria de la reunión.

El Prof. Alburquerque explica que el proyecto titulado “Implantación, desarrollo y consolidación de la prueba ECOE en los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina” se ha planteado con la intención de construir un formato estandarizado de ECOE, que pueda ser empleado en los tres grados que se imparten en el Centro, a partir de la experiencia de la prueba ECOE que ha funcionado ya varios años en Medicina y que el año pasado se llevó a cabo también en el Grado de Fisioterapia. Entre otras cosas cree que podrá implantarse también en el Grado de Enfermería.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de aprobación de prácticas docentes, en la modalidad V de proyectos de innovación docente, que se ha propuesto sobre la prueba ECOE.

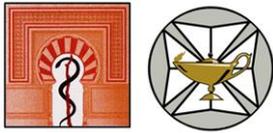


Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día dieciséis de marzo de 2020. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES:

Prof. D. Luis Jiménez Reina (Decano); D. Serio Castilla Díaz; Profa. D^a Pilar Coronado Carvajal; Prof. D. Ignacio Jimena Medina; Prof. D. Fernando Labella Quesada; Prof. D. Manuel Vaquero Abellán y Prof. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia los D. Jared Moisés Abad Martillo y Prof. D. Manuel Rich Ruiz.

Se reúne esta Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería de forma virtual online, comenzando a las diecisiete horas del día veinticuatro de marzo de dos mil veinte, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano, se pasó a su desarrollo.

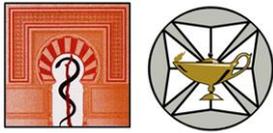
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2019.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de 21 de octubre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano nos informa, de acuerdo con las instrucciones rectorales que se han recibido muy recientemente, que el desarrollo de los TFG queda suspendido dentro del recinto de instalaciones pertenecientes a la UCO en tanto duren las medidas de restricción presencial por la actual situación epidémica. No obstante, los TFG pueden y deben seguir desarrollándose por cada uno de los alumnos, y cuando se programe su defensa habrá de hacerse on line siguiendo las instrucciones publicadas por el IDEP.

Se plantea, tanto por iniciativa nuestra como por petición de los alumnos, la posibilidad de retrasar la entrega y defensa de los TFG. Se barajan varias opciones entre los asistentes, valorando la posibilidad solo de retrasar la entrega y defensa en el primer llamamiento, así como la posibilidad de introducir una segunda fecha intermedia entre el primer y segundo llamamiento. Finalmente, y aunque esto pueda suponer un sobreesfuerzo de organización por parte de la Secretaría, se decide unánimemente modificar el cronograma tal y como sigue:



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRONOGRAMA TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA. CURSO 2019-2020			
(Comisión de TFG Enfermería de 24/03/2020) MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA APROBADO EN COMISIÓN 21/10/2020			
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (CON Vº Bº DIRECTOR/ES)			HASTA 13/12/2019
1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	HASTA 14/04/2020 05 a 07/05/2020
	2º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	HASTA 06/05/2020 20 A 22 /05/2020
	3º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	HASTA 05/06/2020 17 A 19 /06/2020
2ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA	HASTA 29/06/2020 09 Y 10/07/2020

PUNTO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES TFGs CURSO 2018-2019: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba, por asentimiento, que los Tribunales para los TFGs del curso académico 2019-2020 queden constituidos como sigue:

TRIBUNAL N° 1

Presidenta: Prof^a. Pilar Lora López
Secretario: Prof. Rafael Molina Luque
Vocal: Prof. Francisco Arévalo Salamanca

TRIBUNAL N° 2

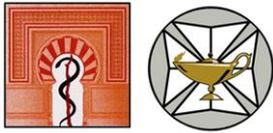
Presidente: Prof. Rodolfo Crespo Montero
Secretario: Prof. Juan Vacas Pérez
Vocal: Prof^a. Carmen Hidalgo Paz

TRIBUNAL N° 3

Presidente: Prof. Manuel Vaquero Abellán
Secretario: Prof. Sergio Sánchez Ortiz
Vocal: Prof. José García Punzano

TRIBUNAL N° 4

Presidenta: Prof^a Pilar Carrera González
Secretaria: Prof^a. Silvia Portero De la Cruz
Vocal: Prof^a. Irene Cantarero Carmona



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL Nº 5 (TRIBUNAL DE INGLÉS)

Presidente: Prof. Guillermo Molina Recio

Secretaria: Prof^a. Vanesa Cantón Habas

Vocal: Prof. Felipe López Hurtado

TRIBUNAL Nº 6

Presidente: Prof. Manuel Rich Ruiz

Secretaria: Prof^a. Pilar Coronado Carvajal

Vocal: Prof^a. Estrella Cañones Castelló

TRIBUNAL Nº 7

Presidente: Prof. Pablo J. López Soto

Secretario: Prof. Pedro Ventura Puertos

Vocal: Prof^a. Gema Linde Valenzuela

TRIBUNAL Nº 8

Presidente: Prof. Pedro Hidalgo Lopezosa

Secretario: Prof. Antonio Ranchal Sánchez

Vocal: Prof. José Luis Sánchez Laguna

PROFESORES SUPLENTE

Prof^a. M^a Francisca Serrano Prieto

Prof^a. Caridad Dios Guerra

Prof. Jesús Díez Dapena

Prof. Pilar Aparicio Martínez

Prof. Manuel Romero Saldaña

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

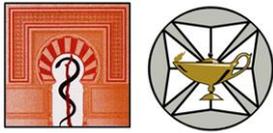
No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas cincuenta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES:

Prof. D. Luis Jiménez Reina (Decano); Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín; D^a. M^a Rosario Sánchez Núñez; Profa. Dra. D^a Daiana Rodrigues De Souza; Prof. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a M^a José Jaén Moreno; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a. Diana Vaamonde Martín y Prof. D. Eloy Girela López (Secretario).

Se reúne esta Comisión de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia de forma virtual online, comenzando a las dieciséis horas y quince minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinte, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2019.

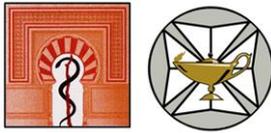
Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de 23 de octubre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano pide disculpas en primer lugar por haber tenido que retrasar la hora inicial en que estaba prevista la reunión, a consecuencia de la ocupación de la Sala de Videoconferencia por actividades docentes de Enfermería. Nos informa que, de acuerdo a la información que posee de las reuniones mantenidas con el Rector y la CRUE, se prevé muy improbable que volvamos a tener actividades presenciales durante este curso académico. De acuerdo con las instrucciones rectorales que se han recibido muy recientemente, el desarrollo de los TFG queda suspendido dentro del recinto de instalaciones pertenecientes a la UCO en tanto duren las medidas de restricción presencial por la actual situación epidémica. No obstante, los TFG pueden y deben seguir desarrollándose por cada uno de los alumnos, y cuando se programe su defensa habrá de hacerse on line siguiendo las instrucciones publicadas por el IDEP.

D^a M^a Rosario Sánchez nos pide que publiquemos en la página web las normas de redacción de los formatos de TFG.

Se plantea, tanto por iniciativa nuestra como por petición de los alumnos, la posibilidad de retrasar la entrega y defensa de los TFG. Se barajan varias opciones entre los asistentes, valorando la posibilidad solo de retrasar la entrega y defensa en el primer llamamiento, así como la posibilidad de introducir una segunda fecha intermedia entre el primer y segundo llamamiento. Finalmente, y aunque esto pueda suponer un



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

sobreesfuerzo de organización por parte de la Secretaría, se decide unánimemente modificar el cronograma tal y como sigue:

CRONOGRAMA TRABAJO FIN DE GRADO DE FISIOTERAPIA. CURSO 2019-2020			
MODIFICADO EN COMISIÓN TFG de 25/03/2020			
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (CON Vº Bº DIRECTOR/ES)			HASTA 13/12/2019
1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	HASTA 14/04/2020
		CONVOCATORIA	05 a 07/05/2020
	2º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	HASTA 06/05/2020
		CONVOCATORIA	20 A 22 /05/2020
	3º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	HASTA 05/06/2020
		CONVOCATORIA	17 A 19 /06/2020
2ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA	HASTA 29/06/2020
		CONVOCATORIA	09 Y 10/07/2020

PUNTO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES TFGs CURSO 2018-2019: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano plantea la posibilidad de nombrar Tribunales diferentes a los dos que actuaron el año pasado, aportando que cualquier doctor que impartiese clase en la titulación o que dirigiese un TFG podría formar parte de los mismos. El Prof. Albuquerque apunta que la normativa no exige a los miembros del Tribunal tener el grado de doctor, y cree además que había que rotar la composición de los tribunales y permitir más participación del profesorado que está impartiendo clase en la titulación de Fisioterapia. El resto de los miembros comparten esta opinión. El Prof. Labella además cree que habría que ver en conjunto los Profesores que componen los tribunales de los tres grados que se imparten en nuestra Facultad, para permitir un reparto equilibrado. El Prof. Girela opina que además deberían nombrarse 3 tribunales, en función del número de alumnos, para hacer más llevadero la defensa de los mismos en los distintos llamamientos. El Decano propone que los presidentes de los 3 tribunales sean los Profs. doctores del área de Fisioterapia, que haya otro miembro más del Área de Fisioterapia y que el tercer miembro pertenezca a otras áreas de conocimiento con docencia en la Titulación. La Profª. Jaén propone que los miembros del Tribunal que pertenezcan a estas otras áreas vayan rotando cada año.

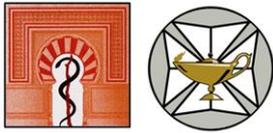
Finalmente, teniendo en cuenta todas estas consideraciones, **se aprueba, por asentimiento, que los Tribunales para los TFGs del curso académico 2019-2020 queden constituidos como sigue:**

TRIBUNAL 1

Profª. Ángela Sánchez Gómez

Prof. Jorge Álvarez Rivas

Prof. Luis Jiménez Reina



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL 2

Prof. Francisco Alburquerque Sendín

Profª. Elia Mª Espinosa Moreno

Profª. Mª Monserrat Feijóo López

TRIBUNAL 3

Profª. Daiana Rodrigues de Souza

Profª. Sandra Alcaraz Clariana

Prof. Alejandro Escudero Contreras

OTROS POSIBLES MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES

de Miguel Rubio, Amaranta

González Matilla, Ramón

Jiménez Esquinas, Rafael

León Bravo, Gema

León Gutiérrez, Francisco José

Moreno Cabello, María

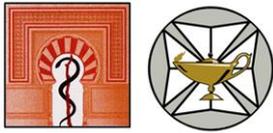
Sánchez de la Vaquera Prieto, María Teresa

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES:

Prof. D. Luis Jiménez Reina (Decano); Prof. D^a Ana Barros Ruiz; Prof. Dra. D^a Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a M^a José Jaén Moreno; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. D^a Mercedes Gil Campos y Prof. D. Eloy Girela López (Secretario).

Se reúne esta Comisión de Trabajo Fin de Grado de Medicina de forma virtual online, comenzando a las trece horas del día veintiséis de marzo de dos mil veinte, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano, se pasó a su desarrollo.

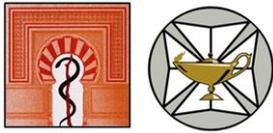
PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2019.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Comisión de 22 de octubre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME SR. DECANO.

El Sr. Decano nos informa que, de acuerdo a las instrucciones rectorales que se han recibido muy recientemente, la defensa de los TFG habrá de hacerse on line siguiendo las instrucciones publicadas por el IDEP.

Se plantea, tanto por iniciativa nuestra como por petición de los alumnos, la posibilidad de retrasar la entrega y defensa de los TFG. Se hace una propuesta para introducir un tercer llamamiento, que se situaría intermedio a los llamamientos 1º y 2º aprobados en el cronograma anterior. Todo el mundo está de acuerdo con la propuesta al entender que ello daría más facilidades a los alumnos en la actual situación académica que estamos viviendo. Por lo tanto, se decide unánimemente modificar el cronograma tal y como sigue:



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRONOGRAMA TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA. CURSO 2019-2020 (Comisión de TFG Medicina de 26/03/2020)		
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (CON Vº Bº DIRECTOR/ES)		HASTA 13/12/2019
1ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA
		HASTA 16/04/2020 04 a 06/05/2020
	2º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA
		HASTA 06/05/2020 20 A 22 /05/2020
	3º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA CONVOCATORIA
		HASTA 15/06/2020 29 y 30 /06 y 01/07/2020
2ª CONVOCATORIA ORDINARIA	1º LLAMAMIENTO	PRESENTACIÓN DEL TRABAJO Y SOLICITUD DE LECTURA
		CONVOCATORIA
		HASTA 06/07/2020 15 a 17/07/2020

PUNTO TERCERO.- NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES TFGs CURSO 2018-2019: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano plantea una propuesta con los criterios que se han venido manteniendo en Medicina, tratando por tanto de construir los Tribunales con los Profesores que actuaron en los mismos hace dos años (curso académico 2017/18), a los que se han añadido alguno nuevo. Además ha tratado Con ligeras modificaciones sobre la propuesta inicial, **se aprueba, por asentimiento, que los Tribunales para los TFGs del curso académico 2019-2020 queden constituidos como sigue:**

TRIBUNAL Nº 1

Presidente: Prof. Manuel Tena Sempere
Vocal: Prof. Rafael Lillo Roldán
Secretario: Prof. Javier Caballero Villarraso

TRIBUNAL Nº 2

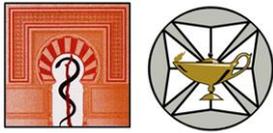
Presidente: Prof. José Peña Amaro
Vocal: Prof. Francisco Velasco Jimena
Secretaria: Profª. Pilar Ruiz Martínez

TRIBUNAL Nº 3

Presidenta: Prof. Mª José Linares Sicilia
Vocal: Prof. Mª José Moreno Díaz
Secretaria: Profª. Soledad Poblador Fernández

TRIBUNAL Nº 4 (*)

Tribunal con los TFG presentados en inglés
Presidente: Prof. Mariano Rodríguez Portillo
Vocal: Profª. Mercedes Gil Campos
Secretaria: Profª. Diana Mª Vaamonde Martín



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL N° 5 (*)

Tribunal con los TFG presentados en inglés
Presidente: Prof. Francisco Pérez Jiménez
Secretario: Prof. Antonio J Vélez García-Nieto
Vocal: Prof^a. Cristina M^a Beltrán Aroca

TRIBUNAL N° 6

Presidenta: Prof^a. Aurora Galván Cejudo
Vocal: Prof. Fernando Labella Quesada
Secretaria: Prof^a. M^a Jesús Vázquez Villar

TRIBUNAL N° 7

Presidente: Prof. Alejandro Martín Malo
Vocal: Prof. Fernando Mayordomo Riera
Secretaria: Prof. Baldomero Lara Romero

TRIBUNAL N° 8

Presidente: Prof. Eduardo Collantes Estévez
Vocal: Prof^a Marta Guiote Malpartida
Secretario: Prof^a. Pilar Font Ugalde

TRIBUNAL N° 9

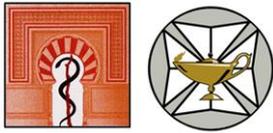
Presidente: Prof. José López Miranda
Vocal: Prof. Rogelio Luque Luque
Secretario: Prof. José Carlos Reymundo García

TRIBUNAL N° 10

Presidente: Prof. Francisco Gaytán Luna
Vocal: Prof. Evelio Luque Carabot
Secretario: Prof. Pablo Pérez Martínez

OTROS POSIBLES MIEMBROS DE TRIBUNALES

Prof^a. Nuria Barbarroja Puerto
Prof. Fco. Javier Delgado Lista
Prof. Juan Antonio Vallejo Casas
Prof. Antonio López Beltrán
Prof^a María José García Ortega
Prof. Juan Luis Prados Ojeda
Prof^a. Concepción Morales Jiménez



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

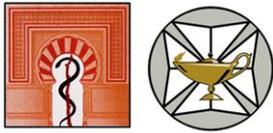
No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM DE FISIOTERAPIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano); Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín, Prof. D. Jorge Álvarez Rivas; Prof. D. Rafael Jiménez Esquinas; Prof^a. D^a. Gema León Bravo; Prof^a Dra. D^a Daiana Priscila Rodrigues de Souza; D^a María del Rosario Sánchez Núñez; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada. Prof^a. D^a. María Teresa Sánchez de la Vaquera Prieto; Prof. Dr. D. Ignacio Jimena Medina y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Se celebra esta reunión de forma virtual, comenzando a las diecisiete horas del día dos de abril de dos mil veinte, reuniéndose en segunda convocatoria la Comisión del Trabajo Prácticum de Fisioterapia, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

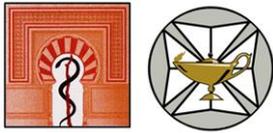
Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 16 de diciembre de 2019.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano informa de que en la situación actual pandémica debida al coronavirus, y de acuerdo con la reciente decisión tomada por los rectores de las Universidades andaluzas, lo que queda del curso nos veremos obligados a finalizarlo con docencia on line y que no será posible volver a programar actividades presenciales. Ello obliga, como ya se está haciendo por parte de todo el profesorado de los prácticum de Fisioterapia a sustituir las prácticas presenciales por docencia on line a partir de casos clínicos, y además a diseñar actividades online para poder evaluar la adquisición de competencias, ya que no van a ser posibles los exámenes presenciales.

PUNTO TERCERO.- DOCENCIA DE LOS PRACTICUM EN EL ACTUAL ESTADO DE ALARMA: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano cede la palabra a cada uno de los asistentes para que expresen su opinión sobre las directrices oportunas para evaluar a los alumnos de forma no presencial, a la vez que sugiere a los responsables de los Prácticum que incluyan a todos los alumnos en la docencia virtual de casos para que se entrenen en la nueva forma de evaluación.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Labella les pide a los responsables de los Prácticum que cada uno piense en la docencia no presencial que está haciendo en este momento y que diseñe algunos casos clínicos para el examen, de forma que al menos tengan 2 o 3 preparados y guarden 1 para el examen mientras que el resto sirvan para ir entrenando a los alumnos. Sugiere que el examen de casos online podría hacerse como una prueba conjunta en el mismo día, y se ofrece junto con el coordinador de la titulación, para valorar en conjunto la prueba y ayudar en el soporte técnico de la misma.

El Prof. Alburquerque admite que es difícil sustituir en los prácticum tanto la docencia como la evaluación presencial, aunque cree que se puede conseguir algo parecido con el planteamiento de casos clínicos on line. Insiste en la idea de que ha de entrenarse primero a los alumnos antes de hacer la prueba evaluativa y se ofrece también para participar y coordinar la misma.

La Profa. Sánchez de la Vaquera propone para su prácticum seguir el modelo que ha estado haciendo y son casos clínicos con preguntas tipo test asociadas al caso. Por supuesto está de acuerdo en hacer seminarios previos con casos similares a todos los alumnos para que sepan cómo será el examen.

El Prof. Álvarez entiende que aunque ahora cada profesor diseñe los casos clínicos de su propio Prácticum, si se hace una prueba conjunta debería mantenerse la estructura que estaba pensada para el ECOE (2 casos de locomotor, 1 de respiratorio y 1 de neuro), aunque no se plantee 1 caso de procedimientos. Por otra parte, pregunta por los recursos informáticos de que disponemos para llevar a cabo dichas evaluaciones.

El Prof. Jiménez Reina le hace una descripción somera tanto de las posibilidades de videoconferencia (Avaya, Microsoft Teams, Cisco Webex y Blackboard) como de recursos en Moodle (que soportan imágenes, tareas, cuestionarios, etc). Incluso habla de presentaciones en power point donde se pueden incrustar videos y cuestionarios.

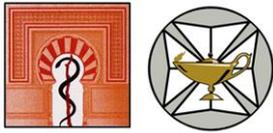
El Prof. Alburquerque cree que, si bien no se puede hacer un caso o estación exclusivamente de procedimientos, sí puede y debe hacerse el introducir cuestiones de procedimientos en el resto de los casos clínicos.

El Prof. Jiménez Esquinas está de acuerdo en lo expresado ya por los miembros precedentes y cree que el orden a la hora de pensar en los casos a evaluar debe ser el inverso, es decir, primero pensar qué tipo de prueba de evaluación queremos proponer, y en función de eso hacer casos similares que sean empleados en los seminarios con los alumnos para que estos se entrenen.

La Prof^a. León está de acuerdo en lo manifestado hasta ahora y D^a M^a Rosario Sánchez también.

El Prof. Labella emplaza al coordinador y a los responsables de los prácticum a tener una reunión el 14 de abril, habiendo pensado ya cada uno el tipo de caso que quiere diseñar para la evaluación y a partir de aquí haría unos horarios con las horas que precise cada asignatura para que no haya solapamientos y se puedan emplear los recursos virtuales secuencialmente en cada una de las asignaturas para todos los alumnos.

El Prof. Girela cree que, aunque finalmente habíamos hablado de no hacer la prueba ECOE, al menos en la forma presencial que se estaba planteando, el diseño de la prueba conjunta con casos clínicos online, en la práctica constituye una prueba ECOE virtual. Por tanto, cada caso podría servir no sólo para la evaluación concreta del



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

prácticum correspondiente, sino que el resultado global de la prueba podría considerarse como el ECOE y ajustarse así a la guía docente de las asignaturas de este curso académico.

El Prof. Jiménez Reina aclara esos conceptos e insiste en la idea de que efectivamente si se hace la prueba global el mismo día podría servir para ambas cosas, como examen de cada prácticum y como ECOE global. En este punto les pregunta por cómo se han hecho las evaluaciones específicas del Prácticum y cómo se harán para los alumnos que aún no han realizado tales prácticum.

D^a M^a Rosario Sánchez manifiesta que se han hecho ya una gran parte de los Prácticums y que los ya hechos no se modifique la calificación obtenida por los tutores, si bien los que aún no se han realizado puedan evaluarse de otra forma alternativa.

El Prof. Labella opina que como casi todos los alumnos ya han realizado 3 de los 4 Prácticum, para la evaluación del tutor del Prácticum restante se podría emplear la media de las calificaciones ya obtenidas en los 3 primeros. **Se aprueba por asentimiento que la parte de evaluación del tutor del Prácticum que no han realizado presencialmente los alumnos sea la media de las calificaciones que cada alumno ha obtenido de los tutores de los otros 3 Prácticum..**

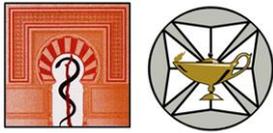
El Prof. Jimena plantea la especial situación de 4 alumnos. Una alumna que ha realizado fuera todos los Prácticums y otros 3 que han realizado solo algunos prácticums en programas de intercambio. **Se aprueba que ninguno de los alumnos de intercambio sea evaluado con esta prueba global, y que por tanto se respete la calificación obtenida en la Universidad de acogida.**

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día dos de abril de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO-ECOE DE GRADO DE MEDICINA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Decano); D^a. Ana M. Barros Ruiz; Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; D^a M^a Jesús Gil Belmonte; Prof. Dr. D. Pedro López Cillero; Prof. Dr. D.; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof. Dr. Rogelio Luque Luque; Prof. Dr. D. Alejandro Martín Malo; Prof. Dr. D. José Ángel Monserrat Jordán; Prof. Dr. D. Sebastián Rufián Peña; Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Prof. Dr. D. Javier Delgado Lista; Prof. Dr. D. Ignacio Jimena Medina; Prof. Dr. D. José Peña Amaro y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia D^a Ana M^a Roldán Villalobos y los Profs. Pedro López Cillero y Pablo Pérez Martínez.

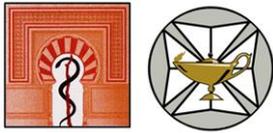
En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las trece horas y cinco minutos del día diez de marzo de dos mil veinte, se reúne en segunda convocatoria, la Comisión de Rotatorio-ECOE de Grado de Medicina, con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano en funciones, se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO.- DESARROLLO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EN LA SITUACIÓN ACTUAL: ACUERDOS A ADOPTAR.

Como cuestiones previas para situar el marco de la situación actual, el Sr. Decano informa a los asistentes del propósito de esta reunión, que no es otro que tratar de coordinar todas las actividades docentes que han de emprenderse a partir de estas fechas, dada la suspensión de las prácticas clínicas en todos los centros sanitarios para los alumnos de Medicina, decretada a consecuencia de la pandemia por COVID-19. Esto implica un problema de especial relevancia y preocupación para los alumnos que están cursando los Rotatorios, y pide al profesorado un esfuerzo para diseñar actividades presenciales (en nuestro Centro) y especialmente no presenciales (online) que permitan a los alumnos adquirir las competencias básicas que deberían haber adquirido durante el transcurso de los Prácticum. Entiende que no es fácil y pide un esfuerzo a los profesores para que lo lleven a cabo y no se vean perjudicados finalmente los alumnos, ni en cuanto a su formación ni en cuanto a su evaluación. Entre las posibles actividades a tener en cuenta sugiere la de una plataforma de casos clínicos online, que nos ha sido ofertada. También pide que se conciencie a los alumnos a través de sus tutores para que impulsen el desarrollo de sus TFGs aprovechando este parón, y que en algunos casos que no sea posible concluir un trabajo experimental, se cambien por una revisión bibliográfica.

Cede la palabra al Prof. Labella, quien pide fundamentalmente a los profesores que nos comuniquen cuanto antes la nueva programación de actividades para poder



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ejercer un papel de coordinación desde el Centro, tanto de las actividades presenciales como de las actividades on line, para elaborar desde el vicedecanato de Ordenación Académica un horario que evite solapamientos y que pueda ser público, tanto para conocimiento de los alumnos como para constancia documental de las actividades que estamos realizando.

A continuación, el Decano hace un turno de intervenciones con cada uno de los responsables que han asistido a la reunión.

El Prof. López Miranda explica que en el caso de los rotatorios de Medicina Interna y Familia el razonamiento clínico se puede adquirir a través de tres herramientas, como serían la plataforma Moodle, una herramienta informática Himan Dx -propuesta por el Prof. Delgado Lista- y con casos clínicos de 20 grandes síndromes. De estos casos se harían 4 por cada área y se discutirían en 7 seminarios presenciales de 3 horas, a lo que añade la posibilidad de una videoconferencia semanal.

La Profª Gil plantea si a la vista de esto tendríamos que modular los contenidos de la prueba ECOE, lo que le parece razonable al resto de asistentes. En el Rotatorio de Pediatría ella plantea actividades semanales y solicitar aulas de simulación a la Facultad para practicar RCP. Como alternativa podría funcionar la grabación de videos de RCP. También propone la grabación de casos clínicos por parte de los tutores, que podrían ser luego comentados a través de videoconferencias.

El Prof. Rufián explica el contenido del Rotatorio de Cirugía, compuesto por rotaciones en planta, consulta y quirófano, mas seminarios, mas un trabajo que han de presentar los alumnos. En estas circunstancias plantea sustituir dichas rotaciones por videos de cada una de las unidades por donde tienen que rotar mas casos clínicos que elaborarían los tutores (al menos uno por tutor).

El Dr. Aranda quiere manifestar que hemos de tratar de buscar actividades que se correlacionen con las competencias que los alumnos han de aprender.

El Prof. Luque cree que en el Rotatorio de Psiquiatría no habrá mucho problema, a pesar de que el contacto directo e historiar a los pacientes no es igual que hacerlo a distancia, pero que diseñarán casos para realizar historias clínicas en Moodle.

Acaba la reunión con la reiteración del Sr. Decano de que nos trasladen la programación de actividades y las necesidades de soporte online y espacios físicos cuanto antes para que podamos coordinarlo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas veinticinco minutos del día diez de marzo de dos mil veinte. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.